



INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

OFICINA PRODUCTORA	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
FECHA	SEPTIEMBRE 27 DE 2024
PROCESO	SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN:

La Estrategia de la comunicación tiene como propósito fundamental garantizar un adecuado flujo de información interna, y externa que permita una interacción con los ciudadanos, para tal fin se requiere contar con canales de comunicación acordes con lo previsto en la Ley de Transparencia y acceso a la información

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión.

2. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el Sistema de Control Interno en el proceso Gestión de Comunicaciones, evaluando los canales, estrategias y actividades de comunicación interna y externa que fortalecen las relaciones al interior de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga y que responda a las necesidades de los usuarios y demás grupos de interés.

2.1 OBJETIVO ESPECIFICO:

Verificar la existencia de las Estrategias de la comunicación en la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA – CPSM

3. ALCANCE:

Comprende la revisión de los estándares de publicación y divulgación de la información interna y externa durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de agosto de 2024, contenido en la página web de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

4. MARCO NORMATIVO:

Ley 1712 de 2014
Circular 01 del 22 de marzo de 2019
Política de comunicación de la CPSM
Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

La oficina de Control Interno en cumplimiento del plan anual de auditorías realizó el seguimiento para verificar los lineamientos e indicaciones que permiten a la entidad analizar si los documentos que soportan la misión de la Caja mediante escrito electrónico, audiovisual entre otros son gestionados para el desarrollo de la funciones, la seguridad y la protección de datos que garanticen la trazabilidad de la gestión con el propósito de contar con un adecuado flujo de información tanto interna como externa necesarios para la interacción con los afiliados y ciudadanía en general.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se verificó de la existencia de la Política de CPSM, la cual se encuentra publicada en la página web en el enlace: <https://www.cpsmbga.gov.co/wp/wp-content/uploads/2022/03/POLÍTICA-INSTITUCIONAL-DE-COMUNICACIONES-DE-LA-CAJA-DE-PREVISIÓN-SOCIAL-MUNICIPAL-DE-BUCARAMANGA.pdf> , como el mecanismo estratégico que permite orientar la entidad hacia el cumplimiento de los fines misionales y el posicionamiento institucional, buscando mantener una constante interacción ciudadana de manera transparente y participativa desde la cultura de la comunicación interna y externa, dirigida a la garantía del derecho en el acceso y manejo de la información de interés público.

En cuanto a la alineación de la política con el MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG, La política de Comunicaciones de la Caja de

previsión Social Municipal - CPSM está articulada en el Marco de acción de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional – MIPG en el cual determinan los elementos principales a tener en cuenta para mejorar la efectividad y eficiencia del servicio que presta a sus afiliados y ciudadanía en general.

Los lineamientos generales comprenden: La comunicación que debe ser clara, adecuada y precisa, basada en los principios institucionales; por esto, la información debe estar a disposición de nuestros afiliados en el plazo más breve posible. La comunicación institucional apoya a la construcción de visión compartida y al fortalecimiento de las relaciones humanas de la Caja de Previsión Social con sus afiliados y actores de interés internos y externos, facilitando el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Para la CPSM es fundamental conocer los requerimientos actuales y futuros de sus afiliados para así generar condiciones y capacidades en satisfacer sus necesidades. Por tal razón, a través de sus diferentes mecanismos de información, presta un servicio dirigido a este propósito.

Con respecto a la Política de Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción, la CPSM a través de sus diversos mecanismos de comunicación, tiene en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de sus afiliados y/o algún ciudadano, para llevar a cabo acciones de mejora a los procesos y procedimientos de comunicación de la entidad.

En revisión de la información publicada en el marco de la transparencia y acceso a la información se evidenció la publicación de la información por cuanto en la página web de la entidad, en el botón de transparencia se tienen enlaces con información actualizada. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014. 5.2.3 Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción - Dimensión: Información y Comunicación del MIPG, cuyo cumplimiento en ITA arrojó el 98%.

Se realizó la actualización en la página web institucional, del menú de Transparencia y Acceso a la

información pública, conforme lo establecido en la Resolución 1519 de 2020, creando herramientas de accesibilidad para el manejo eficiente de la página.

En términos generales se evidencio que se fomentó la mejora y uso de datos abiertos de la entidad en las iniciativas y acciones de comunicación de la Caja.

Así mismo, se utilizan estrategias de comunicación mediante el uso de medios digitales, la implementación de las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadanas para fortalecer la participación ciudadana en la entidad.

A partir de estrategias de comunicación se apoya el ejercicio de retroalimentación a afiliados, actores institucionales y de control y demás grupos de valor sobre los resultados de su gestión y rendición de cuentas, mediante la página web de la entidad u otros canales propios.

Se divulga y publica la información de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad a los diferentes grupos de interés de la CPSM.

Se tienen estrategias de diálogo e interacción a través de los canales comunicación presencial y virtualmente para que el equipo directivo de la entidad interactúe estrechamente con los grupos de valor.

En cuanto a la gestión documental, la CPSM tiene a su alcance las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, procesamiento manejo y organización de la documentación producida y recibida por los sujetos obligados, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación; y cuenta con los siguientes instrumentos de información: Tablas de Retención Documental, Certificación Tablas de Retención Documental, Acta de aprobación del Plan de Gestión Documental, Cuadro de clasificación documental general, cuadro de clasificación documental por orden jerárquico y oficinas.

Entre las principales estrategias de comunicación que ha implementado la Caja de Previsión Social Municipal se tienen las siguientes:

Redes Sociales

Las Redes Sociales en la Caja de Previsión Social Municipal han generado estrategias de comunicación con diferentes temas de interés para la comunidad que permiten conocer los servicios prestados por la entidad, generando tendencias comunicativas y de réplica a través de: WhatsApp, institucional, Facebook, Instagram y YouTube.

Piezas De Comunicación

Contribuir al diseño y difusión de diferentes piezas de comunicación que permitan llegar con el mensaje que se quiere dar a los afiliados, de una manera clara y efectiva.

ENTERATE



GALERÍA DE IMÁGENES



Así mismo se tendrá en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional como: gestión Documental, Transparencias acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Caja de Previsión
Social Municipal

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno recomienda continuar con la revisión periódica de la información que se publica en el portal web institucional con el fin de mantenerla actualizada, en pro de beneficiar y satisfacer a todo los afiliados y ciudadanía en general.

NUBIA ESTHER LEON VILLALBA

Jefe de Oficina de Control Interno.

**Caja de Previsión Social Municipal de
Bucaramanga**

Sede: Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio
Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia.

Teléfonos: 607 651 20 39 – 321 217 39 37

Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co

Código: F-GD-003

Versión: 1.0

Fecha de Aprobación:

03 – 07 -2024

Pág. 6 de 6